

FORMULARIO DE SOLICITUD GRABACIÓN EN EL MUSEO SOROLLA

MEDIO

Indique el medio de comunicación al que pertenece, así como el programa o publicación donde desea insertar los recursos tomados.

Es importante que deje constancia de la fecha de emisión del programa y nos remitan el documento correspondiente.

Así mismo, si la publicación se realiza en las Redes Sociales deberán etiquetar a los perfiles del Museo Sorolla.

CONTENIDO

Indique brevemente el contenido relacionado con la grabación y los recursos que desea tomar. Es importante reseñar el contenido relacionado con la figura de Joaquín Sorolla y su casa museo que va a destacar.

Si necesita la aportación de contenidos por parte de personal del museo, por favor, rellene las casillas correspondientes.

Entrevista

Imágenes

JORNADA DE GRABACIÓN

¿Cuándo desea realizarla?

Indique el material de grabación que va a emplear, duración aproximada de la misma y los lugares específicos del museo donde desea realizarla.



DATOS DEL EQUIPO

Indique los datos del equipo que acudirá a la jornada de grabación (nombre, apellidos y DNI).

NORMAS PARA LA GRABACIÓN EN LAS SALAS Y/O ESPACIOS DEL MUSEO SOROLLA

La grabación en las salas y/o espacios del Museo comprende la aceptación de las siguientes normas:

- Solo se admiten rodajes en el museo Sorolla con fines de divulgación del propio Museo y de la figura de Sorolla. Cualquier otro tipo de rodaje (fines publicitarios, etc.) está sujeto a las tasas oficiales.
- Es necesario pedir permiso con antelación suficiente (aconsejable 15 días mínimo).
- De forma previa, se deberá acordar con el Museo el número de personas que acudirán como parte del equipo de grabación así como todo el material que este traerá consigo.
- Se deberá proporcionar al Museo los datos de una persona responsable en el momento de realizar la solicitud, así como los nombres y DNI del equipo de grabación con, al menos, dos días de antelación.
- Los horarios de grabación se ajustarán en la medida de lo posible a los del personal del Museo, de 8.00 a 15.30 horas. Preferentemente se realizarán los lunes, día de cierre al público del Museo. Fuera de este horario la viabilidad de la grabación deberá ser estudiada por la dirección del Museo.
- En el caso de realizarse dentro del horario de apertura al público del Museo (martes a sábado de 9:30 a 20:00 y domingos de 10:00 a 15:00), el equipo de grabación deberá respetar la visita del público no pudiendo cortar el paso sin la supervisión del personal técnico o de seguridad del Museo.



MINISTERIO
DE CULTURA

MUSEO SOROLLA

FUNDACIÓN
MUSEO
SOROLLA



- El Museo debe aparecer en los títulos de crédito, agradecimientos, pies de foto o cuerpo del reportaje. En el caso de la grabación de entrevistas o de la existencia de un/a presentador/a en el guion se deberá indicar que se encuentran en el Museo Sorolla.
- Bajo ningún concepto se podrán tocar los objetos expuestos. El mobiliario de la exposición forma parte de la colección del Museo y por tanto no puede ser, en ningún caso, utilizado. En caso de ser necesario su movimiento, se hará por parte de los técnicos del Museo.
- Los equipos y materiales de grabación deberán dejarse en los lugares indicados por el personal técnico o de seguridad del Museo.
- La utilización como apoyo de elementos singulares del jardín (bancos, columnas, escaleras), deberá ser aprobada y supervisada por el personal técnico o de seguridad del Museo.
- El Museo no dispone de espacios para maquillaje, peluquería y vestuario. En el caso de que fueran necesarios, se harán bajo supervisión del personal del Museo. Nunca se empleará laca en las salas de exposición.
- De la producción se facilitará, al menos, una copia al Museo (dos en caso de publicaciones).
- El Museo designará una persona para que acompañe en todo momento al equipo de rodaje. Esta persona vigilará que el rodaje se desarrolle con todo respeto a las condiciones de conservación de la casa museo. Esta persona tiene autoridad, como representante el Museo, para hacer cumplir estas condiciones.

Con la firma del documento se compromete a respetar las normas enunciadas.

En Madrid a de de